

# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MADQUILIM S.A. CELEBRADA EL DIA VIERNES VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE. -

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las nueve horas (9:00 am) del día veinte (20) de marzo del año dos mil veinte (2020), en el local donde funcionan las oficinas de la Compañía, se reunió la junta General de Accionistas de la compañía **MADQUILIM S. A.** con la asistencia de las siguientes personas: **DE BLAS SANCHEZ JUAN CARLOS**, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS acciones; **PALACIOS LOPEZ ESTHER KARINA**, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS acciones. Cada acción social tiene un valor de US\$1,00 cada una y da derecho a un voto, por lo cual se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones sociales, iguales, acumulativas, e indivisibles de US\$1,00 cada una.

Los socios presentes, por unanimidad aprueban y resuelven la celebración de una Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, habiéndose completado el quórum universal de instalaciones de la Junta, inmediatamente antes de las 10:00 horas, como los concurrentes representan íntegramente el Capital Pagado, Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver sobre los puntos del orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.**- La Junta es presidida por, **SOLORZANO ORDEÑANA LEONARDO**, Representante Legal de la compañía, actuando como secretario, quien deja constancia de haber elaborado la lista de accionistas presentes, archivándola en el expediente del acta, considerando el quórum necesario para instalar este tipo de juntas. La misma demuestra la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.- Una vez elaborada la lista y cumplidos todos los requisitos legales para este tipo de Juntas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías se procede a elaborar el proyecto del orden del día, para lo cual el secretario da lectura al punto UNO que dice: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**-El Gerente General manifiesta a los presentes que les ha entregado a cada uno de ellos, el informe en el que consta la situación de la empresa durante el año 2019.- Revisado el informe, la Junta decide con el 100% de los votos, aprobar la gestión efectuada por el Gerente General en el período del año 2019.- Se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día: **PUNTO DOS.- CONOCER Y**

**RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.-** El Presidente manifiesta a los presentes, que habiéndose entregado con anticipación el balance general, el estado de resultado, estado de evolución del patrimonio y flujo de efectivo de la compañía correspondiente al año 2019, debe la junta emitir su pronunciamiento al respecto.- La Junta de Accionistas con el 100% de votos señala que luego de estudiar y analizar las cuentas presentadas tiene a bien aprobar el balance general del ejercicio económico del año 2019.- razón por la cual, el señor Solorzano Ordeñana Leonardo declara válidamente constituida la Junta General y formalmente instalada la sesión, pasándose inmediatamente a tratar los puntos en referencia. La Junta procede de modo simultáneo a tratar los puntos uno y dos, revisando el informe de gerente, el informe de comisario y los estados financieros, que tras breves deliberaciones resuelve aprobarlos unánimemente.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual es leída a los accionistas en viva voz. Dejando constancia éstos que se encuentran de acuerdo con su contenido. - Para constancia firman en unidad de acto todos los asistentes a esta Junta, luego de lo cual, el señor Solorzano Ordeñana Leonardo declara terminada la sesión a las 11:30.- f. De Blas Sánchez Juan Carlos ,(accionista); f. Palacios López Esther Karina, (accionista);

*Certifico que la copia que antecede  
es igual al original que consta en el libro de  
Juntas de accionistas de la compañía*

---

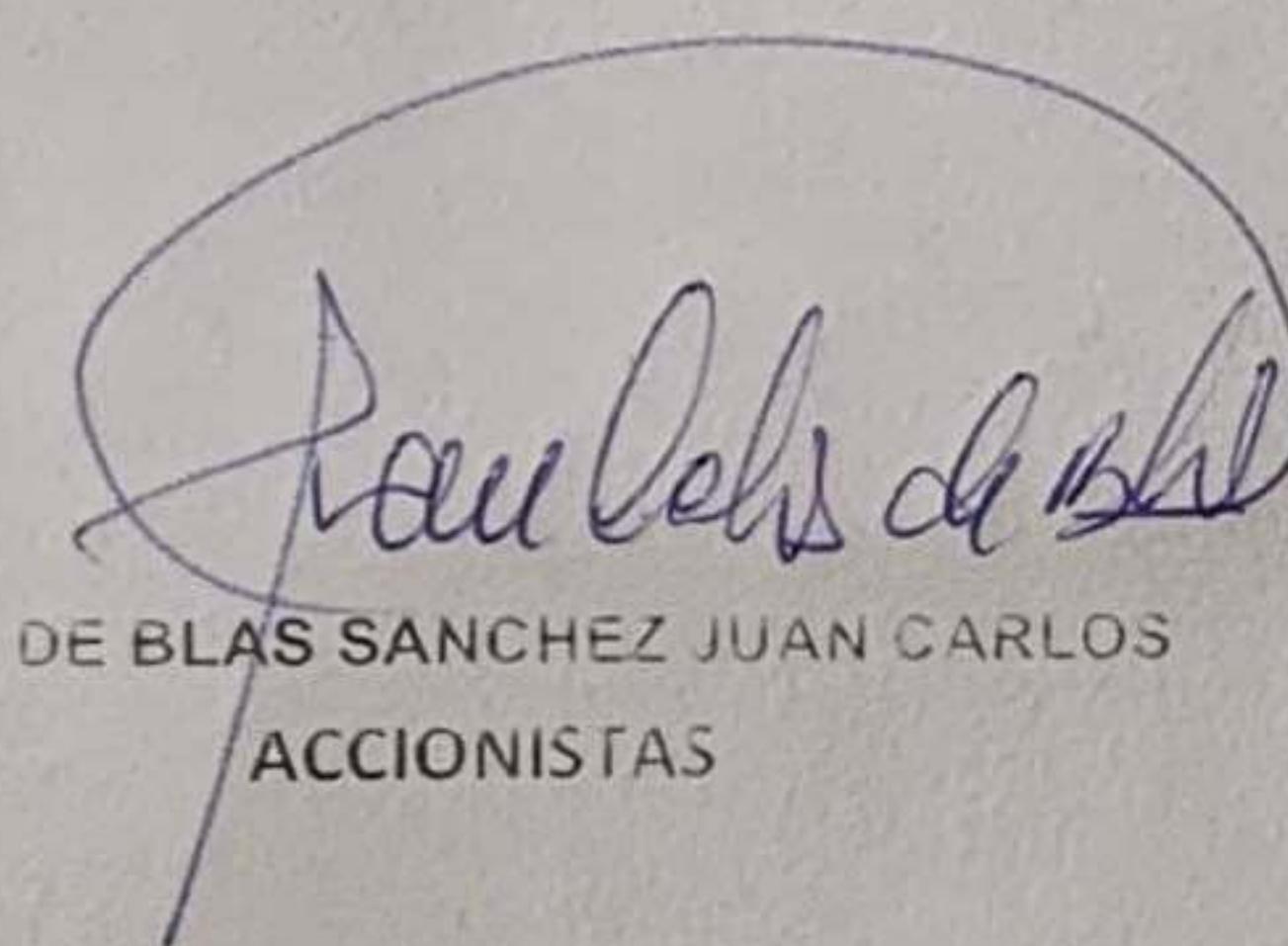
**Solorzano Ordeñana Leonardo**

**SECRETARIO DE LA JUNTA**

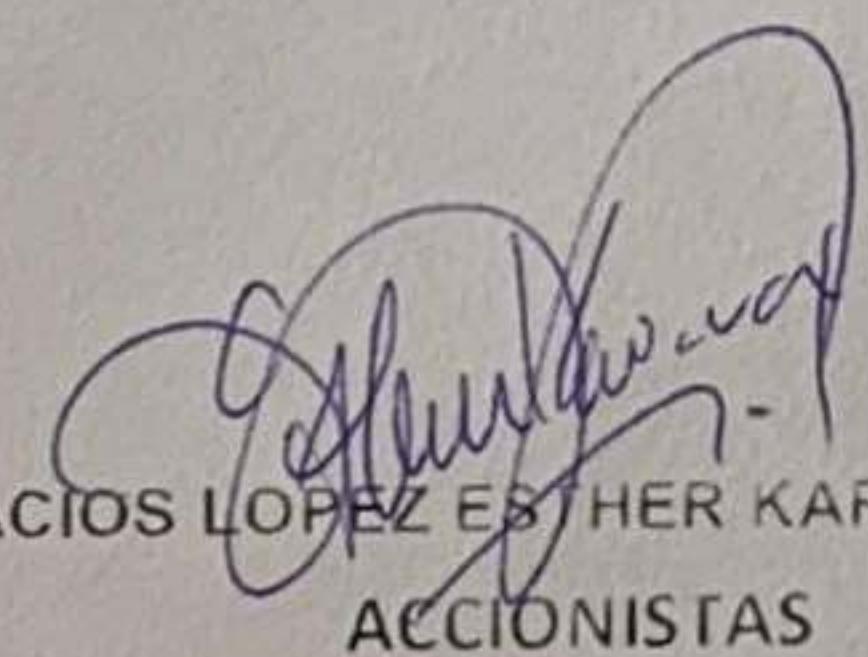
ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA MADQUILIM S.A., CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ACCIONISTAS	ACCIONES	NUMERO DE VOTOS	VALOR	PORCENTAJE
DE BLAS SANCHEZ JUAN CARLOS	400	400	\$400	50 %
PALACIOS LOPEZ ESTHER KARINA	400	400	\$400	50 %
TOTAL	800	800	\$800	100 %

Guayaquil, 20 de Marzo de 2020



f) DE BLAS SANCHEZ JUAN CARLOS  
ACCIONISTAS



f) PALACIOS LOPEZ ESTHER KARINA  
ACCIONISTAS